

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000324

Callao, 16 AGO 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 5° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, establece que la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, el Numeral 1 del Artículo 127° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, dispone que cada entidad designa fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes, sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, asimismo el Artículo 128° del mismo cuerpo legal, señala que la facultad para realizar autentificaciones atribuidas a los fedatarios no afecta la potestad administrativa de las autoridades para dar fe de la autenticidad de los documentos que ellos mismos hayan emitido;

Que, es necesario designar como Fedatario Institucional al Sr. Humberto Almeyda Sáenz, Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, Nivel G – 1;

Que, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 127° y 128° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, como Fedatario Institucional Titular del Gobierno Regional del Callao al Sr. Humberto Almeyda Sáenz, Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, Nivel G – 1.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO, toda disposición que contravenga la presente Resolución Ejecutiva Regional.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Resolución Ejecutiva Regional a las unidades orgánicas que corresponda.


REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON LAPDEVILA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

HELENA MORENO CORRALLES
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

4398 16 AGO. 2018